

# LA VICTORIA

## SEMENARIO DE BÉJAR

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.  
 ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . . 0'50 pesetas  
 id. id. trimestre. . . . . 1'50 »  
 id. id. un año. . . . . 6,00 »  
 Pagando un año anticipado. . . . . 5,00 »  
 Anuncios y comunicados a precios convencionales

Honramos hoy las columnas de LA VICTORIA con el siguiente documento, que colocamos con grandísima satisfacción en lugar preferente de nuestro periódico, porque verdaderamente lo merece.

Dios mediante, nos ocuparemos detenidamente de él en otro número.  
 Conviene que fijen en el hoy toda su atención nuestros lectores.

Por ahora nos contentamos con decir: ¡Bien, muy bien por nuestro dignísimo alcalde D. Bonifacio Rodríguez!  
 He aquí el importante documento que se fijó el jueves en los sitios públicos:

## BANDO

**DON BONIFACIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD**

Hace saber: Que en el corto espacio de tiempo que lleva desempeñando tan honroso como difícil cargo, ha observado con profunda pena y mareado disgusto, irse generalizando la repugnante y deplorable costumbre de blasfemar, injuriando con palabras soeces el nombre de Dios y el de los Santos, la de escandalizar con canciones obscenas, y el feo vicio de la embriaguez, faltas todas penadas por las leyes vigentes, como contrarias a la Religión Católica y a la Moral, y que, además, dedican mucho de la ilustración y cultura de nuestro pueblo.

Dispuesto como está a reprimirlas, ha encargado a todos sus agentes que, bajo su responsabilidad, denuncien a cuantos cometan tales faltas, a fin de imponerles con severidad y sin contemplación los correctivos a que se hayan hecho acreedores.

Al mismo tiempo recomienda y vería con gusto que en los domingos y días de precepto religioso se suspendan los trabajos manuales al público, a no ser en casos de necesidad y de verdadera urgencia.

Lo que se hace público para que nadie pueda alegar ignorancia.

Béjar 19 de Agosto de 1897.

BONIFACIO RODRÍGUEZ.

## ¡Lógica, señores, lógica!

Siempre que ocurre uno de los infames atentados con que la barbarie anarquista viene obsequiando a la soberbia y envanecida cultura, que no civilización, del siglo decimonono, levantan la voz cuanto pueden los periódicos católicos, para protestar, no sólo contra esos crímenes horribles como hacen los espíritus frívolos y superficiales sino también y principalmente, como aconsejan la razón y el común sentido, contra las causas que los producen y los principios de donde se originan.

Y encarándose, sin vanos temores, ni mundanos respetos, con la llamada «civilización moderna», con el que dicen «moderno progreso», con el «derecho nuevo», con la política liberal, con el liberalismo, en fin, y con los

hombres que le profesan, esos periódicos verdaderamente católicos les dicen con santa libertad y entereza cristiana:

—¡Vosotros y nadie más que vosotros, y vuestras ideas malditas y vuestras doctrinas condenadas, sois la causa, el origen de todo eso!

Unos con conocimiento y malicia, otros inconscientemente y de buena fe, sin duda, aunque cuesta trabajo el creerlo, después de los muchos años que llevamos de experiencia dolorosa— todos habeis contribuido al nacimiento, desarrollo y ferocidad de ese monstruo del anarquismo, que hoy tanto os horroriza.

¡Ahí le teneis, delante de vosotros, contempladle, y avergonzaos de vuestra obra!

Sus ojos despiden llamas de odio y de venganza, sus fauces, horriblemente abiertas, amenazan devorar «todo lo existente», sus garras, tintas en sangre de tantos inocentes ó culpables, están dispuestas a clavarse y desgarrar y hacer pedazos y convertir en polvo el orden social establecido.

¡Miradle bien, liberales de todos los matices; aunque os parezca mentira, es hijo vuestro, y la última consecuencia, por ahora, de vuestras malhadadas teorías!

Y a estas increpaciones de los periódicos católicos responden los liberales «escandalizados», nerviosos y descompuestos, diciendo que eso no pueden consentirlo, que al pensar y al hablar así se les ofende é injuria gravemente, que lo que se pretende es llevarlos a la reacción, meterlos en el *obscurantismo*, volverlos a los tiempos medievales.

Y nos ponen de motes a los católicos, y nos llaman retrógrados, inquisidores, serviles.

¡Calma, por Dios, mucha calma, y sobre todo, lógica, señores, lógica!

Vosotros habeis proclamado como uno de los primeros progresos, como una de las principales conquistas de los modernos tiempos, la libertad de pensar y el consiguiente respeto a todas las ideas y opiniones.

Habeis, pues, proclamado, al menos implícitamente, el derecho a pensar que el anarquismo es bueno, que son respetables las ideas y opiniones anarquistas.

¿O es que sentado el principio de que todo hombre tiene derecho a pensar libremente lo que quiera, vais a negarles ese derecho a los partidarios de la anarquía?

¿O es, si no, que admitido el del respeto a todas las ideas y opiniones, vais a quitárselo a las anarquistas, que no podeis negar que son todas unas señoras ideas, todas unas señoras opiniones?

—Pero es que esas mal llamadas opiniones— replicais— esas descabelladas ideas, son malas y perversas a todas luces.

—A lo cual respondemos que eso os parecerá a vosotros, que a los que las profesan les parecen buenísimas.

Y ya veis, según vuestras teorías, tan respetable es vuestro parecer como el suyo, y dentro de vuestras doctrinas, no teneis derecho a imponerles el vuestro.

La lógica es lógica, señores.

—Bien— replicais nuevamente, cogidos entre sus inflexibles mallas— bien, que piensen los anarquistas como quieran, que crean que sus ideas y opiniones son perfectamente lícitas; á ello tienen derecho, que no podemos negarles dentro de nuestros principios de libertad de pensar, más aun, conforme a esos principios, tenemos que dejarles que defiendan y propaguen sus ideas y opiniones de palabra y por escrito, individual ó colectivamente, porque para eso es la libertad de palabra, la libertad de imprenta, la libertad de asociación; todo eso se les permite, pero obrar según esas ideas y opiniones, llevarlas a la práctica, traducirlas en he-

chos, ¡jamás, imposible! sería la destrucción de la sociedad entera.

A lo que os contestamos que eso es, si cabe, más irracional y absurdo.

Si el hombre piensa es para obrar, que si no no pensaría—ha dicho el defensor de un célebre anarquista.

Y nosotros añadimos que si el hombre piensa que una cosa es buena, lo natural es que buena la ejecute, y el decirle que le es lícito pensar que es buena, y el prohibirle que la ejecute, porque es mala, es criminal, es inhumano, carece de nombre.

No teneis, pues, otro remedio, liberales de todos los colores del iris, que, ó renunciar á vuestro liberalismo, ó declarar libres y corrientes la idea y la opinión, la defensa y la propaganda, la obra y el hecho anarquistas.

¡Pero este segundo extremo del dilema os aterroriza y espanta, esta terrible, pero necesaria y aplastante conclusión de vuestros principios liberales, os pone carne de gallina, os hiela en las venas la sangre, os produce miedo cerval y os causa indecible pavor!

Acceptad, pues, el primer extremo, y detestad vuestro liberalismo, si quereis ser hombres, si quereis ser razonables, si quereis ser lógicos.

Detestad vuestro liberalismo, liberales de buena fe, y tened el valor y la humildad de confesar que os habeis equivocado lastimosamente.

Y no os pareis en una confesión vaga é implícita de vuestro error, sino hacedla íntegra y completa, declarando explícita y paladinamente que la libertad de pensar y la libertad de hablar y la libertad de escribir y la libertad de reunirse y la libertad de obrar y todas las libertades sólo son buenas en el sentido en que la Iglesia Católica las admite, ésto es, únicamente cuando se emplean para lo bueno, para lo lícito, para lo honesto, y son malas y son detestables y merecen prohibición y represión y castigo y mordazas y grilletes y patibulos, respectivamente y según los casos, cuando se usan para lo malo, para lo ilícito, para lo inhonesto.

Atrás, pues, atrás, y á rectificar pasados errores, á condenar y reprobar y prohibir y castigar, como consecuencia de la libertad liberal de pensar, la libertad liberal de la tribuna y de la cátedra, del periódico, y del folleto, y del libro, y del teatro, y de la novela y de todo cuanto de pensamiento, palabra y obra vaya contra la ley eterna, contra la ley natural, contra la ley divino-positiva, contra la ley humana cuando es justa, contra todo aquello que declara verdadero y lícito, en materia de dogma y de moral, privada ó pública, individual ó social, la autoridad infalible de la Iglesia.

Ese, ese es el camino y no hay otro, liberales desengañados, ese es el camino que hay que tomar, si es que de verdad se quiere evitar la ruina, el desquiciamiento, la disolución de la sociedad actual, que se nos viene encima con el anarquismo ó con el nihilismo, ó con otras ideas ó procedimientos, que puede reservarnos aun la evolución perpetua de todas las opiniones, que es lo que llaman el dichoso progreso indefinido.

Pensadlo bien y decidlo.

Que Dios os ilumine y os dé, como lo hará si con recta intención se lo pedís, las suficientes fuerzas—A.

## ¡TODO MENTIRA!

Confiesan sus tratadistas y maestros que en el sistema parlamentario hay muchas ficciones. Está impropriamente expresado.

En el tal sistema todas son mentiras. Mentira la responsabilidad de los ministros, pues de nada responden; mentira la división de poderes, pues todos se resumen en la voluntad ministerial que hace las mayorías, y mangas y capirotos de la justicia; mentira la más alta prerrogativa constitucional, sometida á las más bajas prácticas parlamentarias; mentira las elecciones, mentira los presupuestos, y mentira y farsa la lucha misma de los partidos, que sí, riñen y ladran, como los perros, por la presa, pero no se muerden de veras como lobos de la misma camada.

Aun resuena en los aires el clamoreo estrepitoso de todos los partidos de la oposición, diciendo unánimes que España se perdía bajo el poder de Cánovas.

Para levantar la opinión pública contra él, lanzaron los fusionistas á su mejor orador á Zaragoza; el Sr. Silvela se echó de pueblo en pueblo á levantar los ánimos contra tanto desastre; El Imparcial, El Heraldo, todos, menos los paniaguados, decían que era preciso imponerse, en francés y todo, á la corona, para impedir que Cánovas perdiese la isla de Cuba, perdiese las islas Filipinas y llevase á la monarquía á su ruina y á España al último cataclismo.

Y de repente, todos á una, no enmudecen ante la muerte, no se descubren silenciosos ante el cadáver, sino proclaman que Cánovas era el gran hombre de Estado, el primer político del mundo, resorte principal de la restauración, y salvador de España; y no sólo lloran la muerte del amigo, que eso era natural aunque estuvieran reñidos, sino bendicen su obra y quieren que se conserve á todo trance, y lamentan su falta en la política como una desgracia nacional, que estaba de sobra, que era una calamidad nacional su política y su gobierno, que no había salvación para España sino apartándole del gobierno y acabando con su política funesta.

¡Todo mentira! ¡Farsa todo!

¿Quién es tan necio que cree en sus palabras? A esta pregunta de nuestro querido colega El Siglo Futuro, cuyas son las anteriores líneas, respondemos:

Muchos, desgraciadamente muchos. Como que «su número es infinito».

Y creen principalmente en las palabras de esos «órganos» de Móstoles, ó de la opinión, de la señora opinión pública, que esos órganos forman, interpretan y trastornan.

¿Cuándo se convencerán tantos, católicos especialmente, de que no deben leer, ni mucho menos fomentar con su dinero, la propaganda de los periódicos liberales, primero y ante todo porque no les hace mucho favor, y después, porque no les sirve de mucho, que digamos, el servir de comparsas, y hacer el juego, y el caldo gordo, como suele decirse, á negociantes, farsantes y embusteros!—A.

### FECHAS LUGUBRES

He aquí algunas de horribles sucesos y abominables atentados anarquistas:

1864—Aparece en la Asamblea internacional de Londres el anarquismo como doctrina.

1879—Huelga formidable de los mineros belgas.

—Tentativa de asesinato contra el Rey de Italia.

1880—El hojalatero Hoedel y el doctor Nobiling intentaron asesinar al Emperador Guillermo.

—Sublevación de los obreros de Londres, que produjo más de doscientos heridos.

—Tentativa contra la vida del Czar.

—Otro atentado contra la vida de Alfonso XII.

1881—Asesinato del Czar.

1882—Aparecen los dinamiteros en Montcaules-Mines.

1883—Atentado de Cyvoet en Bellecour.

1884—Atentado contra el Emperador de Alemania por tres anarquistas; ejecutados éstos los anarquistas contestan con el asesinato del inspector de policía Rumpf.

1886—Estalla la huelga de obreros de Decazeville, en que es asesinado el agente Watrin.

—El anarquista Galo promueve un grave tumulto en la Bolsa de París.

—Motin en Chicago, cuyos directores son condenados á muerte.

1888—El anarquista Duvat inicia una serie de muertes con fin político, cuyo ejemplo siguen Pini y Marpeau.

1891—Intentonas en Clichy.

1892—Sucesos en Jerez.

—Atentados de Ravachol y explosión del restaurant Very.

—Explosiones de Lieja y Moncant.

1893—Atentado de Pallás.

—Explosión en el Liceo.

—Asesinato de Georgewich.

—Robos de Paulain.

—Asesinato del agente Colson.

—Atentado de Vaillant.

1894—Asesinato de Carnot.

1896—Nuevo atentado de Barcelona.

1897—Atentado contra el rey Humberto.

—Asesinato de Cánovas.

### EL PAN DE SAN ANTONIO

Como todos los meses, el día 13 del corriente se abrieron los cepillos, en la iglesia parroquial del Salvador, donde tan hermosa Devoción está establecida.

He aquí las papeletas encontradas:

A San Antonio le entrego una peseta por haberme concedido el favor que le pedi.—Una devota.

—A San Antonio de Padua por dos favores que me ha concedido le doy dos reales.—Su devota, T. H.

—Doy gracias á San Antonio por un favor recibido y entrego para sus pobres 6 reales.—T. G.

—San Antonio bendito: Por dos favores que me concediste te doy dos reales para el pan de tus pobres.—Un pequeño devoto.

—Santo bendito, te doy dos pesetas para el pan de tus pobres, en reconocimiento de una gracia que me has concedido.—J. B.

—Para el culto del Santo dos reales.—Un devoto.

—Depositamos, amantísimo Santo, la limosna ofrecida por el hallazgo de un objeto perdido, que de un modo prodigioso encontramos, por lo que siempre le viviremos agradecidas.—Dos amigas.

—Te envío dos reales para tus pobres, Santo bendito, por el favor que me concediste.—Tu devota.

—Glorioso San Antonio por un favor que te pedi y me has concedido te doy una peseta para pan para tus pobres y te ruego que me sigas concediendo esa gracia.—Una devota.

—San Antonio bendito: Te doy esta peseta para los pobres, suplicándote si es tu voluntad me concedas los dos favores que te estoy pidiendo, y si me los concedes prometo darte otra peseta, suplicándote no abandones nunca á Tu devota.

—Santo bendito: No sabemos como daros gracias por tantos y tan repetidos favores, y muy especialmente por el que os pedimos de recobrar un bien temporal perdido, que hallamos gracias á vuestra intercesión; por lo cual agradecidos os ponemos seis pesetas para pan para vuestros pobres, rogandós no os olvidéis de vuestros devotos, E. M. C.

—Doy seis reales por otros favores que me habeis concedido y os suplico continuéis concediéndome vuestra protección y auxilio.—Un devoto.

—San Antonio bendito: Por dos gracias que te pedi y me concediste te doy las tres pesetas que te ofrecí para tus pobres.—Tu devota, G. L. E.

—¡Oh glorioso protector mío San Antonio! Ya que tan compasivo os habeis demostrado para con este vuestro indigno siervo, concediéndole la gracia que os pidió de obtener un feliz éxito en sus exámenes, os entrego la corta cantidad de una peseta que os ofrecí á fin de que sea distribuida entre vuestros pobres.

Os pido, además, otra gracia mucho más importante que la anterior, y no dudando que muy pronto la he de obtener de vuestra protección poderosa, os ofrezco otra peseta.

Perdonadme, Santo milagroso, el no haber venido antes á cumplir lo que os había prometido.—Vuestro devoto, C. R.

—Glorioso San Antonio: Os doy dos reales por el favor que me habeis obtenido del Señor; ya sabéis espero otros mayores y será mayor la limosna que os de para vuestros pobres.

—Un devoto por un favor obtenido cinco pesetas.

—Por un favor recibido del Santo dos reales para pan de sus pobres.

—Te doy, Santo mío, gracias por los favores que te he pedido y me has alcanzado y entrego una peseta y treinta centimos para pan de tus pobres.

—Por dos peticiones concedidas 30 centimos.

—Recibirán para San Antonio 50 centimos; pedirán para que el Santo me conceda la gracia que deseo alcanzar.

Si el Santo me la concede, repartiré una fanega de pan el primer año; además daré cada semana un pan á una familia necesitada por espacio de un año.

Pidánselo con fervor; así os lo suplica, Una devota.

—¡Oh San Antonio bendito! Te doy gracias por los favores recibidos y te doy 35 centimos para pan de tus pobres; y estoy muy agradecida porque me concedes el que pueda criar á mi hijo con tanta felicidad.—D. F.

—San Antonio bendito: Te doy dos reales porque me has concedido lo que te he pedido.—E. T.

—Glorioso San Antonio: Te doy 25 centimos para los pobres, mis hermanos; por haber encontrado una cosa perdida.—Tu devota, M. H.

—Bendito San Antonio: Te doy gracias y una peseta que te ofrecí porque me aliviaras de los dolores que padecía y como ya estoy mejor cumplo gustosa lo oferta y te prometo que cuando me pongáis bien por completo te daré otra peseta para el pan de tus pobres.

Deseo que sigas favoreciéndome como en esta ocasión pues yo no te olvidaré.

Jesús María y José.—Una devota del Santo.

Te doy las gracias y dos reales que te ofrecí para tus pobres por otra gracia obtenida.—Tu devota.

—San Antonio, mi protector: Un real te doy, por haberme puesto bueno, y te pido me concedas otro favor y entonces te daré otra limosna.—Tu devota, J. H.

La cantidad hallada ha sido 115 pesetas con 50 céntimos, distribuidas como sigue:

Para las Hermanitas de los Pobres, 10 ptas.

Para la Conferencia de Señores, 10 id.

Para la de Señoras, 10 id.

Para el Asilo de las Huérfanas, 10 id.

Para la Casa de Caridad, 750.

Para el Hospital, 5 id.

Para los niños pobres de la doctrina en bollos en cuatro domingos, 20 id.

Lo restante en pan, especies y dinero á los pobres necesitados de toda la ciudad.

### Por Béjar y Candelario

Una excursión por la sierra vecina nos ha hecho conocer varios sitios que, á juzgar por los signos exteriores, deben contener inmensos caudales de agua aprovechables para la industria y para la agricultura.

Es una lástima que se gasten sumas cuantiosas sosteniendo pleitos que, aunque se ganen, darán resultado muy dudoso, y no se avengan los litigantes, para con su dinero ó gestionando subvención del Gobierno, hacer lo necesario para tener agua de sobra, que adquirida por exploraciones y nuevos alumbramientos, en terreno propio, daría á los adquirentes derecho perpetuo é indiscutible.

La sierra nos ha parecido esponja enorme que estrujada por los medios que la ciencia aconseja y tal vez con poco gasto relativamente al beneficio que resultaría, es casi seguro, habia de dar torrentes de agua y traer la terminación de un asunto enojoso, que por sus circunstancias aleja la amistad de dos pueblos que por su proximidad y frecuente trato debieran considerarse como hermanos.

Propio de los llamados hombres buenos en los juicios de paz, es procurar la concordia entre los que van á los tribunales creyendo tener derecho; nosotros aunque nadie nos haya nombrado para desempeñar misión tan simpática, nos arrogamos el cargo, sin otro fin que el logro de una verdadera concordia y el restablecimiento de una paz franca, que disipe todo temor de peligrosas contingencias.

El asunto merece la pena de intentar algo sobre el alumbramiento de aguas, y veríamos con satisfacción que nuestras indicaciones, tal vez equivocadas, eran atendidas por los interesados.—M.

Se nos ha remitido para su inserción lo siguiente:

La Electricista Bejarana pone en conocimiento de sus abonados, que la escasez de agua en el rio Cuerpo de Hombre y la detención que sin duda hacen de la misma en algún punto de su cauce, son causas de que el alumbrado eléctrico sufra la pequeña alteración que todos han notado.

Como esto es ajeno á nuestra voluntad, y no queriendo por otra parte que nadie pueda darnos quejas; suplicamos á los que no puedan ó no quieran sufrir estos pequeños eclipses, se sirvan pasar aviso á nuestras oficinas, para retirarles el servicio hasta que pueda ser tan bueno como todos deseamos.

LA EMPRESA.

### Ayuntamiento

SESIÓN DEL 17 DE AGOSTO DE 1897

Presidió D. Bonifacio Rodríguez y asistieron los señores Hernández, Sánchez, Pérez, González, García, Agero, Duprado, Gómez, Dominguez, Anaya (D. Esteban) Anaya (D. Manuel) Lázaro y Parra.

Fue leída y aprobada el acta correspondiente á la sesión anterior, después de una salvedad hecha por el Sr. Duprado.

Se concedió permiso al conductor del coche correo para circular con tres caballerías enganchadas al carruaje, con obligación de marchar al paso dentro de la población y conducido del diestro el caballo delantero.

El señor presidente recomendó á los concejales vigilancia para que se cumplan las disposiciones anteriores.

La Compañía de los ferrocarriles del Oeste no accede á la petición hecha por el Ayuntamiento sobre rebaja en el precio de los billetes para atraer mayor concurrencia á la corrida de toros que se celebrará el día 22 del corriente, por tener establecida entre Salamanca, Béjar y Plasencia, una tarifa especial con rebaja del 40 por 100 sobre el precio de los billetes ordinarios.

Las comisiones de Obras y Policía informarán acerca de lo solicitado por Manuel Estévez para reformar una fachada.

Se acordó no atender la reclamación de Juan Sánchez Cortés para que le fuesen abonados seis días durante los cuales no hizo servicio por estar enfermo, quedando adoptado igual procedimiento para todos los dependientes del Ayuntamiento, exceptuándose de este acuerdo los casos de verdadera importancia y mérito reconocido, que produzca á todos los empleados lesiones ó enfermedades.

Fue leído el presupuesto para las obras de mejoramiento en la alcantarilla de la Plazuela del Comendador, quedando aplazados los trabajos hasta que el Ayuntamiento disponga de fondos ó hasta que los vecinos de la plazuela dicha se avengan á contribuir en parte para el pago de las obras.

El Sr. Duprado dijo que el Ayuntamiento debe costear las obras y no fundar esperanzas en ofertas del vecindario.

La comisión de Hacienda dió cuenta de haber adjudicado los pastos del Castañar á Justo Rodríguez por la cantidad de 133 pesetas durante cuatro años, y á Pablo Nuñez la construcción de una caseta fieltro frente á la estación ferroviaria en 889 pesetas.

El Sr. Lázaro dijo que estaba para terminar el arrendamiento de las Bañaduras bajas y debe anunciarse la correspondiente subasta para nuevo arrendamiento.

La comisión de Policía hizo saber que había destinado jornales para mejorar algún tanto el camino del Castañar, con motivo de la próxima fiesta taurina, siendo el gasto calculado 12 ó 14 pesetas.

El Sr. Domínguez expuso que la ronda de Campopardo en las inmediaciones del Hospital está intranquitable por la aglomeración de escombros depositados en aquel sitio, aconteciendo lo mismo en la calle de Colón.

El Sr. García contestó que la penuria del Concejo producía esos efectos por no permitir el erario municipal gastos para adquirir piedra y arcillón.

Creo el Sr. García que con las lluvias se endurecerán los escombros y mejorarán esas vías públicas.

El Sr. Anaya (D. Esteban) dió cuenta de haberse hecho cargo de las obras ejecutadas en la Plaza de Toros encontrándolas bien hechas y en tal concepto las entregó al Empresario por medio de acta que en su día pasará al archivo concejil.

El Sr. García pidió autorización para ordenar blanqueo en el matadero público.

El Sr. Gómez dió cuenta de haber revisado varios puestos de pan hallando dos panes faltos de peso y buen número de manteladas con dos onzas menos, resultando esta clase de pan muy cara para el consumidor.

El Sr. Hernández preguntó por las economías correspondientes al ramo de Instrucción.

El señor alcalde dijo que tenía muy recomendado ese asunto á la comisión.

El Sr. Duprado manifestó que á pesar de pertenecer á dicha comisión, no podía decir cosa alguna porque nada sabe sobre el particular indicado.

La comisión de Beneficencia informará sobre la petición de socorros que hace al Ayuntamiento el soldado de Cuba Julián García Moral.

El Sr. Síndico manifestó que deben activarse las diligencias necesarias para que tengan efecto, una permuta de terrenos y la venta de las Bañaduras altas.

El Sr. Presidente dijo que se activa lo conveniente y se está levantando el plano de los terrenos.

El Sr. García manifestó que se había efectuado una inspección ocular en las Bañaduras altas y se gestiona la intervención de perito que conozca dicho terreno para que no surjan dudas sobre el derecho del Ayuntamiento, por tener entendido el dicente que hay parcelas de terreno ocupadas ilegítimamente.

El Sr. Gómez recordando una disposición del Gobernador de la provincia pidió que sea un perito agrónomo el que intervenga en el asunto de valoración de las Bañaduras altas.

El señor alcalde hizo presente que la comisión de Hacienda debe dirigirse al Sr. Agreda reclamándole lo que debe á este Ayuntamiento; que está dispuesta la linfa para la vacunación; que también están los premios para los alumnos de las escuelas y deben aprovecharse las medallas y diplomas sobrantes de años anteriores.

También manifestó el señor presidente que debía reproducirse la exposición para obtener rebaja en la tributación por consumos.

El señor síndico creyó oportuna la indicación del señor alcalde considerando ese asunto importantísimo para Béjar.

Fue nombrado consejero del Monte de Piedad y caja de Ahorros D. Juan Andrés Hernández en sustitución de D. Benicio Muñoz de la Peña, el cual cesó en el cargo cuando dejó de pertenecer al Municipio.

No se trataron más asuntos y se levantó la sesión á las once y quince minutos de la noche.

ción, se sirvieran ponerse al corriente en sus pagos, pues, de no hacerlo, les suspenderíamos el envío del periódico.

Nuevamente les encarecemos este ruego, anunciándoles, aunque lo sentimos, especialmente por algunos buenos amigos nuestros, que no serviremos suscripción alguna y retiraremos el periódico desde 31 de Agosto, á cuantos hasta aquella fecha no tengan abonado el importe de la misma.

Una de las mejores maneras de demostrar el interés por el periódico, es remitir puntualmente á la Administración el importe de los débitos contraídos.

El domingo celebró la Asociación de Hijas de María, de la inmediata villa de Candelario, solemnisísima fiesta y procesión en honor de su Excelsa Patrona, predicando en la fiesta el señor coadjutor y querido amigo nuestro D. Demetrio Medina, y luciendo la Asociación, en la procesión que se verificó por la tarde, el magnífico estandarte de su pertenencia.

Nuestro respetable y querido amigo y paisano, el señor arcipreste de la Catedral de Plasencia, D. Serapio Martín Pamó (q. e. p. d.), ha legado en su testamento 500 pesetas para los pobres del pueblo de La Cabeza, de donde fué párroco; 500 á la Casa de Caridad, 500 al Asilo de las Hermanitas de los Ancianos desamparados, 500 al Hospital y 500 para las dos Conferencias, de Señoras y Caballeros, de esta ciudad; y, además, 500 para las Hermanitas de los Pobres de Plasencia, 500 á la Catedral y 500 para el dinero de San Pedro.

¡Dios haya premiado su caridad en la Gloria, y sirva su acto generoso de ejemplo á los que han sido favorecidos por la Providencia con bienes de fortuna!

A pesar de nuestras excitaciones continúan sin repartir las dos mil y pico pesetas que restan de las cinco mil concedidas á Béjar del fondo de calamidades.

Lo cual nos parece mal, dicho sea sin rodeos, ni eufemismos.

Al formar las listas de necesitados se clasificaron aparte los útiles para el trabajo, á los cuales se eliminó del primer reparto, para darles en el segundo, que todavía no ha venido.

¿Con qué derecho se tiene á estos infelices esperando ya cerca de dos meses?

¿Tienen acaso menos necesidad que los que ya recibieron la limosna, ó son de peor condición que ellos?

Una vez empezado el reparto, creemos que no ha debido suspenderse hasta acabar el último céntimo de peseta.

Repetimos, pues, nuestras excitaciones para que ese dinero se distribuya cuanto antes; que hay hambre en Béjar y hambre que tal vez no pueda esperar mucho.

Confiamos que en esta campaña en favor de los pobres, nos ayudará con alguna de sus interpeleaciones, en la sesión municipal próxima, el señor síndico de nuestro Ayuntamiento.

Ha desembarcado en Barcelona procedente de Filipinas y se encuentra ya al lado de sus amantes padres, el valeroso teniente nuestro paisano D. Leopoldo Bejarano y Lozano, hijo de nuestros particulares amigos D. Eloy y doña María.

Damos la bienvenida al joven y pundonoroso oficial y á sus padres la más cordial enhorabuena.

Hemos oído que el señor presidente de la comisión de Policía estaba dispuesto á ordenar el riego necesario sobre los escombros depositados en la vía pública para evitar á los transeuntes las molestias producidas por el polvo.

El pensamiento es plausible y por él felicitamos al Sr. García Rodríguez.

Teniendo que salir el 1.º de Septiembre para su residencia de Madrid el cirujano dentista don Bernardo Sánchez, lo pone en conocimiento de su numerosa clientela por si alguna persona necesitase sus servicios.

A la avanzada edad de 81 años ha fallecido, en esta ciudad, en el Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, el Sr. D. Juan Muñoz de la Peña.

Inteligente y laborioso industrial, de probidad y honradez acrisoladas, amantísimo de su pueblo, y con relativa competencia y no escasa ilustración para los estudios históricos, aunque no era hombre de título, ni carrera, autor de un folleto sobre la historia de Béjar, contaba el señor Muñoz de la Peña con generales y merecidas simpatías entre sus paisanos y convecinos.

Circunstancias que no son del caso referir, le trajeron á la precaria situación por que ha pasado en sus últimos años, después de haber contado con un capital no despreciable y con una fábrica de paños regularmente montada.

La caridad cristiana no le ha abandonado en su infortunio y, después de ser visitado por la Conferencia de San Vicente de Paul, ingresó en el Asilo de las Hermanitas donde ha terminado su vida mortal, confortado con los Santos Sacramentos y atendido y cuidado con la solicitud y esmero con que cuidan y atienden á sus acogidos aquellos ángeles de la tierra.

A su apreciable familia hacemos presente nuestro sentido pésame y pedimos para su alma una fervorosa oración á nuestros cristianos lectores.

Dicen de Sevilla que en la madrugada de ayer se ha cometido un robo de conejos inoculados de virus rábico en el instituto de higiene de los Sres. Seras y Troyano.

La policía procura por todos los medios imaginables encontrar á los ladrones y á los compradores de los conejos robados, en previsión de graves consecuencias.

Casi todas las familias que han almorzado conejos buscan desoladas á los médicos, temerosas de ser víctimas de la inoculación.

En el corral robado había conejos inoculados de la rabia y del carbunolo.

El hecho ha producido un gran escándalo.

Ha sido nombrado Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, libre de gastos, nuestro particular amigo D. José Teixidor Jugo, cónsul de España en Amsterdam, por méritos y servicios prestados en el cargo que desempeña.

Dámosle nuestra más cordial enhorabuena.

Por olvido involuntario no dimos cuenta en el anterior número del fallecimiento en Filipinas del soldado paisano nuestro Victorino Guijo.

Reciba su familia nuestro sincero pésame y hagan nuestros lectores la caridad de encomendar su alma á Dios.

Causa extrañeza el silencio de los concejales cuando por alguno de los señores del Municipio se indican hechos tan graves como la posesión de terrenos públicos sin derechos de propiedad.

Los bríos de nuestros ediles no se emplean por ahora en más asuntos que en el manejo de la guadaña, si bien los resultados de la siega se parecen mucho á eso de recoger la paja y tirar el grano.

Diferentes denuncias presentadas en varios juzgados de instrucción de Madrid, han motivado que fueran presentados en el Banco de España para su reconocimiento, distintos billetes de cincuenta pesetas de la emisión de 1.º de Junio de 1889, busto de Goya.

Estos, sin fijarse detenidamente en ellos, parecen legítimos.

Sin embargo, el papel está en exceso engrasado y los dibujos del dorso se diferencian de los legítimos en lo mal trabajadas que están las figuras estampadas en ellos.

Telegrafían de Nueva York que en el meeting anarquista verificado dias pasados en aquella capital, con motivo del cobarde asesinato del Sr. Cánovas del Castillo, los oradores tronaron contra los déspotas, asegurando que siempre habrá anarquistas que sacrifiquen su vida para lograr su propósito.

La anarquista Eva Goldman dijo que, al parecer, Mac Kinley había vertido lágrimas por la muerte de Cánovas; pero que, en realidad su llanto de cocodrilo era por el temor que abrigaba de ser él la próxima víctima.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada

## Sueltos y Noticias

Repetidas veces hemos rogado á los señores suscriptores de fuera de Béjar, que se hallan en descubierto con esta Administra-

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCION, Sanchez-Ocaña, numero 2, ADMINISTRACION, Mansilla 38. La correspondencia administrativa a la Administracion; la demas a la Redaccion.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.---En toda Espana, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un ano 6.

Pagando un ano adelantado 5. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

A LOS ANUNCIANTES

Para gobierno de los anunciantes advertimos que los anuncios en LA VICTORIA costaran lo siguiente:

En 4.ª plana para los suscriptores: tamaño sencillo, 0'25 de peseta cada inserción; tamaño doble, 0'50 peseta cada inserción.

En 4.ª plana para los no suscriptores: tamaño sencillo, 0'50 de peseta cada inserción; tamaño doble, 1 peseta cada vez que se inserte.

Como sueltos-reclamos, 1 peseta para los suscriptores y 2 para los que no lo sean.

Abonándose por más de diez anuncios ó sueltos-reclamos, se hará el 25 por 100 de rebaja.

Los anuncios en 1.ª ó 3.ª plana, los comunicados y esquelas de defunción se insertarán a precios convencionales.

Por cada inserción de anuncio ó suelto-reclamo tienen que abonar los anunciantes 0'10 de peseta por de-

chos de timbre para el Estado.

SE VENDE

Se vende en la calle mejor y más bonita de esta ciudad, con su sala de baile, cómoda, capitalizada por sus rentas actuales en renta al moderado interés legal.

SE COMPONEN

paraguas, sombrillas, tabacicos, rosarios, fuelles, bastones, objetos de china, porcelana y cristal.

Se hace toda clase de trabajos en plomo y se colocan relas con la mayor perfección en paraguas y sombrillas.

Para más detalles dirigirse a Consorcio Mostero, Olleros, 15, Béjar.

SE VENDE

portal-tienda con habitaciones en segundo piso, en la calle Reino...

Para tratar con testamentarios de D.º Muñoz, Reino, 43 y 16

DEPENDIENTE

Se necesita con uho ó dos años de práctica en farmacia ó droguería. Dirigirse a la de Eloy Carbajal, Plaza Mayor 11, Plasencia.

Modista madrileña

MAYOR DE PARDINAS, 7, PRAL.

Se hace y reforma toda clase de vestidos y abrigos con arreglo a la última moda y a precios sumamente económicos.

Especialidad en el corte

Hemos oido que el señor presidente de la comision de Policia estaba dispuesto a ordenar el...

DISPONIBLE

Temido que sale el 1.º de Septiembre para...

DISPONIBLE

A la vezada edad de 81 años de...

DISPONIBLE

Academia preparatoria para carreras especiales

PERIA 4 2 BEJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria de Noviembre en las Academias de Infantería y Administración militares.

Se dan clases particulares de las asignaturas de Aritmética y Geometría y Trigonometría para su aprobación en el próximo Septiembre en el Instituto.

Si guen las clases de preparación para las Academias siguientes: Ingenieros militares. Artillería. Infantería. Administración militar. Academia de Caballería. Administración naval. Escuela de Arquitectura. Sobrestantes de Obras públicas. Correos

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D José Mañes.

Sr. D.

Temido que sale el 1.º de Septiembre para...

DISPONIBLE

A la vezada edad de 81 años de...

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de

Temido que sale el 1.º de Septiembre para...

Temido que sale el 1.º de Septiembre para...

Temido que sale el 1.º de Septiembre para...

Temido que sale el 1.º de Septiembre para...

Temido que sale el 1.º de Septiembre para...

Temido que sale el 1.º de Septiembre para...

Temido que sale el 1.º de Septiembre para...

Temido que sale el 1.º de Septiembre para...

Temido que sale el 1.º de Septiembre para...

Temido que sale el 1.º de Septiembre para...